

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref.: Expte. D-4846/16-17.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de SERVICIOS PÚBLICOS ha considerado el Expediente mencionado en el epígrafe, caratulado: **D-4846/16-17. "SOLICITANDO QUE SE POSIBILITE LA RESCISION DE LA CONCESION OTORGADA A LA EMPRESA EDELAP SA POR FALTA DE INVERSIONES Y PLANES DE CONTINGENCIA"** Autor: ROVELLA DIEGO ALEJANDRO, y por los fundamentos que seguido se exponen, os aconseja su **RECHAZO**.

FUNDAMENTOS:

In límine corresponde pronunciarse sobre la reciente adquisición de la Empresa Edelap –a cargo del sistema de distribución de energía eléctrica en la jurisdicción en cuestión- por parte del Grupo DESA, mediante los correspondientes mecanismos legales. Entiende la comisión, que la adquisición lleva implícita un nuevo diseño y plan de inversiones, cuyo detalle e información se requerirá en virtud de un nuevo proyecto de solicitud de informes cuya presentación operará en los términos del artículo 108 del Reglamento Interno de la H.C.D.

En consecuencia, sostenemos que el objeto de la iniciativa en consideración, deviene en abstracto por los argumentos vertidos, con el compromiso asumido en el párrafo que precede.

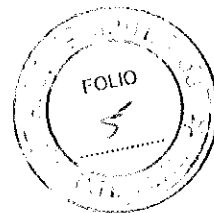
En consecuencia, los que suscriben rechazan el expediente referido en el presente despacho de minoría.

SALA DE COMISION, 2 DE MAYO DE 2017.

PRESIDENTE: MONFASANI VICTOR DANIEL

VICEPRESIDENTE: RAGO ROBERTO OMAR

Dr. MAXIMILIANO MUSOTTO
Relator
Comisión de Servicios Públicos
H. Cámara de Diputados Bs. Ae.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

SECRETARIO: DEBANDI JUAN AGUSTIN

VOCALES: ZUCCARI VANESA

TORRES CESAR ÁNGEL

VIGNALI MARIO GUSTAVO

OLIVER LUIS ALBERTO

REGUEIRO ALFONSO ANIBAL

REGO GRACIELA NORA

SAN PEDRO MARIANO SABINO

BRITOS FABIO GUSTAVO

VILLORDO SERGIO OMAR

OROÑO HUGO FRANCISCO

La reunión se llevó acabo con la presencia de diez (10) diputados.

Dr. MAXIMILIANO MUSOTTO
Reator
Comisión de Servicios Públicos
H. Cámara de Diputados Bs. As.